

Plan Quinquenal Comaprod 2026-2031.

Elaboró: Consejo Directivo del Comaprod.

Antecedentes. –

El presente plan se deriva del trabajo realizado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, Comaprod, un organismo que ha llevado a cabo su labor de forma sistemática desde el año 2010. Es en esa fecha, por ejemplo, donde los procesos de evaluación para la acreditación se empezaron a realizar, con base en un marco de referencia del cual se derivaba un instrumento y que fue plasmado en un manual impreso en el año 2012. A partir de esta fecha y concretamente de la gestión del maestro Alejandro Tapia, han pasado ya dos administraciones más, las que condujeron la maestra Marcela Castro y luego el maestro Hugo Cabrera y a las que se suma la que concluye este año, 2026, y que ha estado encabezada por un Consejo Directivo que integran la DI Ana Margarita Ávila, el DI Alejandro Briseño y el pedagogo Antonio Rivera. Durante ese periodo de casi 16 años, el trabajo de la acreditadora ha aumentado en complejidad y a la vez se ha enriquecido. En este contexto, un documento fundamental es el que elaboró durante su gestión la maestra Marcela Castro y que se denomina “Plan de Desarrollo 2020-2030 (PROPUESTA DE LA MESA DIRECTIVA 2014 - 2018 PARA QUE SEA EVALUADA POR LA ASAMBLEA DIRECTIVA 2018 - 2022)”. Asimismo, para la elaboración del presente plan quinquenal se consultó el amplio documento elaborado, a petición de este Consejo Directivo, por la maestra Marcela Castro y cuyo fin es lograr la articulación de nuestro organismo con el SEAES.

Por otra parte, otro insumo principal es la información obtenida en los foros académicos que ha llevado a cabo el Comaprod, así como, las áreas de oportunidad detectadas por los propios pares evaluadores en los diversos procesos de evaluación. En la mezcla de ambas acciones, así como, a través de un análisis sistemático de los informes de recomendaciones elaborados entre 2018 y 2024, hemos detectado áreas de oportunidad e intereses comunes a todos los PA's, destacando lo siguiente:

- (1) fortalecimiento de la capacidad argumentativa de la profesión a través de una didáctica y planeación curricular que integre el trabajo proyectual con las racionalidades teóricas e históricas,
- (2) diseño de currículas que promuevan el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, para lo cual también es necesario afinar el trabajo didáctico a través de proyectos de complejidad creciente,
- (3) necesidad de instalar el trabajo colegiado como parte habitual de la vida académica y
- (4) construcción de ciudadanía a partir del desarrollo de la conciencia en los estudiantes de las implicaciones que el diseño tiene para la vida en las comunidades.

El trabajo con organismos reguladores, en primer término, el COPAES y, actualmente y desde hace al menos 3 años, el trabajo en la búsqueda de articulación de nuestro organismo con el SEAES, ha centrado el propósito de la evaluación, en la construcción de aprendizajes significativos de los estudiantes, la formación de profesores y en un enfoque de evaluación que respete la situación y las particularidades de cada Programa Académico.

Por último, no perdemos de vista que el Diseño y sus diversas especialidades universitarias (diseño gráfico, industrial, digital, de interiores, multimedia, entre otros) mantienen el interés por consolidarse como una disciplina que hasta hace apenas 50 años inició su camino para transformarse de oficio en profesión y luego en un campo disciplinario que vea permeadas sus acciones pedagógicas por el trabajo cotidiano de sus docentes e investigadores y por el conocimiento continuo de las exigencias de la sociedad y de los diversos ámbitos laborales.

Líneas de trabajo. –

Con lo anterior en mente, el presente Plan Quinquenal 2026-2031 (PQ26-31) se propone como un instrumento que oriente las actividades del Comaprod en los próximos cinco años. Este carácter orientador busca garantizar su flexibilidad para adecuarse a diversas circunstancias y, por ende, los diversos trabajos y proyectos de nuestro organismo buscarán orientarse en las siguientes líneas:

- 1.- Procesos de Evaluación para la Acreditación.
- 2.- Relación con el SEAES y otros organismos e instituciones de legitimación.
- 3.- Investigación y Divulgación.
- 4.- Internacionalización.
- 5.- Desarrollo de nuevos proyectos.

Es necesario enfatizar que las líneas, proyectos y actividades enunciadas a continuación, son flexibles y no restrictivas o limitativas.

1.- Procesos de Evaluación para la Acreditación.

Los procesos de evaluación externa, a través de la modalidad de pares evaluadores son nuestra principal actividad y constituyen la razón de ser de nuestro organismo. Éstos se seguirán llevando a cabo y en ese camino continuará su enriquecimiento. En este momento se utilizan dos marcos y procedimientos de evaluación, sin embargo, se pretende elaborar un tercer marco que integre las experiencias anteriores con el fin de proponer nuevas estrategias de evaluación externa que proporcionen, a los PA's del campo de la enseñanza superior del diseño, información relevante y recomendaciones que sean oportunas y cuya materialización en procedimientos y acciones sea factible. En este contexto, se continuará con las acciones para la formación de pares evaluadores. La calidad académica y profesional de éstos es la principal fortaleza del Comaprod y, por ende, se mantendrán los procesos de selección, formación y actualización de nuestros pares evaluadores. De lo anterior se deriva la necesidad de que nuestro organismo evalúe de manera continua y permanente sus propios proyectos y procesos, por lo cual, la autoevaluación y la evaluación comparada debe instalarse como un trabajo permanente.

2.- Relación con el SEAES y otros organismos e instituciones de legitimación.

En nuestro país, la gran mayoría de los organismos de evaluación de las IES se han desarrollado al amparo bajo la supervisión de la SEP y de su Subsecretaría de Educación Superior; desde esta instancia y en los últimos 30 años se crearon los CIEES y los COPAES. A partir de la administración federal que inició en 2018 se creó el Sistema de Evaluación de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior, SEAES, como una instancia de articulación de este tipo de instancias; en ese proceso los COPAES desaparecieron y se creó en su lugar la figura de la Instancias de evaluación externa y acreditación, IEVAS, y en la cual se insertan los organismos de acreditación externa como el Comaprod. En este contexto, el SEAES se vuelve una instancia de regulación de nuestra

actividad y su normatividad debe atenderse para estar articulados con las políticas públicas a este respecto. Sin embargo, nuestro organismo debe buscar también, otras formas de legitimar su labor además de organismos de regulación gubernamentales.

3.- Investigación y Divulgación.

A lo largo de su historia y de manera más sistemática desde el año 2012, nuestro organismo ha llevado a cabo procesos de evaluación que han generado reportes que informan sobre el estado académico de cada Programa evaluado y a partir de cada intervención evaluadora, se generan una serie de recomendaciones que, en su conjunto, constituyen un capital pedagógico de gran valor para la comunidad académica de los Diseños. El Comaprod ha hecho investigación educativa sobre las recomendaciones y ha generado “cortes de información” que ha plasmado en documentos desde el diagnóstico 2017, luego, un estudio profundo de las recomendaciones que se realizaron a más de 60 programas académicos que fueron evaluados entre 2018 y 2022, y un último ejercicio de síntesis incorporando al análisis anterior, las recomendaciones elaboradas a partir de los primeros 12 procesos e informes que se realizaron con el marco 2022 desde el año de 2023.

Una parte significativa de estos análisis se divulgó en los congresos y encuentros que anualmente llevan a cabo ENCUADRE y DINTEGRA.

Lo anterior se considera una fortaleza que debe incrementarse ampliando las acciones de investigación para que se incluyan proyectos de investigación básica acerca del diseño, de la evaluación educativa y, en general, de las pedagogías de los diseños.

Los resultados de nuestras investigaciones deben divulgarse, pero también se debe continuar con la difusión de trabajos de diversos investigadores cuyos resultados pueden ser relevantes para la comunidad académica del diseño en nuestro país. En este sentido, se vuelve relevante la construcción de políticas de divulgación tales como criterios editoriales y de apoyo a la investigación. En este contexto, el papel del sitio web y las redes sociales del Comaprod ha dinamizado la difusión, en este caso, la de los foros académicos y la de nuestras publicaciones.

4.- Internacionalización.

Nuestro organismo debe buscar la internacionalización de sus servicios. Esta línea de trabajo es nueva para el Comaprod, sin embargo, algunos de sus miembros han participado en agencias acreditadoras de otros lugares, o bien, han acudido a evaluar Programas de otros países.

Actualmente se tiene contacto con CINDA y en específico, el Comaprod ha evaluado las carreras de diseño de la Universidad Landívar de Guatemala. Asimismo, a través de los propios pares evaluadores y de los responsables académicos de los programas, se establecerán los contactos iniciales con diversas IES de Latinoamérica y otras regiones del mundo. Consideramos que, tanto la experiencia pedagógica acumulada, así como, los procesos del Comaprod, pueden resultar relevantes en otros países.

5.- Desarrollo de nuevos proyectos.

El trabajo de nuestro organismo se ha concentrado prioritariamente en los procesos de evaluación y el análisis de los resultados de éstos y sólo de manera tangencial se ha orientado a otros proyectos, destacando de éstos la realización de nueve foros y la publicación de las conferencias que se han impartido de éstos a las cuales se suman la edición y difusión de cuatro libros.

Consideramos que los nuevos proyectos se pueden orientar en las siguientes direcciones: (a) extensión educativa y producción de materiales de divulgación, (b) parcialmente vinculado con lo anterior, se debe trabajar en proyectos que puedan ser comercializados para incrementar significativamente el ingreso de dinero a nuestra acreditadora; en este sentido, visualizamos los siguientes proyectos:

(b1) oferta amplia y permanente de opciones para la formación de pares evaluadores y responsables académicos, (b2) diseño de una maestría y doctorado en “Pedagogía y Evaluación de la Educación Superior del diseño y (c3) proyecto de financiamiento para lograr la solvencia económica del Comaprod a largo plazo.

Por otra parte, en principio, los responsables del desarrollo de los proyectos del presente Plan, serán: el Consejo Directivo y el Director Ejecutivo; sin embargo, la propia dinámica del trabajo de cada proyecto, requerirá el nombramiento de personas e instituciones co-responsables.

A continuación, presentamos un primer cuadro o esquema donde desglosamos las líneas con sus proyectos, una breve descripción de éstos y sus posibles resultados. Es importante enfatizar que las líneas y proyectos son orientadores de las acciones del Comaprod en los próximos cinco años, pero ni unas ni otros son limitativos o restrictivos. El Plan Quinquenal es, pues, un medio y no un fin, y siempre estará sujeto al análisis y la discusión.

Líneas	Proyectos.	Descripción.	Resultados y fechas.
1 Procesos de Evaluación para la Acreditación.	<p>1.1 Desarrollo y evaluación de los procesos.</p> <p>1.2 Formación de pares evaluadores.</p> <p>1.3 Rediseño de los marcos de referencia guías, rúbricas e indicadores.</p>	<p>1.1 Actividad principal del Comaprod y donde intervienen, el consejo directivo, los pares evaluadores y el comité técnico. Los informes de recomendaciones constituyen el principal capital simbólico el Comaprod.</p> <p>1.2 La formación se dará en tres áreas, conocimiento de la pedagogía universitaria, teorización de los diseños y competencias particulares para la evaluación de Programas Académicos.</p> <p>1.3 El rediseño será dirigido por el Comaprod dos guías, la propia experiencia acumulada por nuestro organismo y por las directrices de nuestro órgano legitimador, el SEAES.</p>	<p>1.1 Permanente entre 2026 y 2030. Se construirá un modelo de evaluación de nuestros procesos que iniciará su aplicación en enero de 2027.</p> <p>1.2 Permanente entre 2026 y 2030 para pares evaluadores consolidados. Periódica para pares en formación a través de un programa de inducción que se desarrollará en el cuarto trimestre de cada año entre 2026 y 2031</p> <p>1.3 El rediseño del marco de evaluación para esta gestión deberá estar concluido en noviembre del 2026. Entre 2027 y2029 será monitoreado el “Marco de Evaluación 2026”, generado en el rediseño de ese año.</p>

<p>2 Relación con el SEAES y otros organismos e instituciones de legitimación.</p>	<p>2.1 Seguimiento del proceso de articulación SEAES-Comaprod.</p> <p>2.2 Búsqueda e identificación de organismos referentes en el campo de la evaluación educativa e IES de prestigio probado.</p> <p>2.3 Mantener nuestro vínculo de cooperación académica con DINTEGRA y ENCUADRE.</p>	<p>2.1 Continuar con los trabajos para buscar la articulación de nuestra IEVA con el SEAES y los requerimientos de éste, con especial cuidado en los aprendizajes de los estudiantes, la formación de los docentes y la evaluación situada. Se llevará a cabo un seguimiento permanente de la relación académica entre el SEAES y el Comaprod.</p> <p>2.2 La búsqueda e identificación darán como resultado un padrón de instancias de evaluación con las cuales el Comaprod puede evaluar su trabajo de manera permanente. Asimismo, el Comaprod publicará dos informes de resultados de sus propios procesos de evaluación y pedagogía comparada.</p> <p>2.3 Divulgar, asistir y, si es el caso, participar activamente en los foros, asambleas, congresos, talleres y encuentros convocados por DINTEGRA y ENCUADRE</p>	<p>2.1 Del 3 de junio al 5 de junio del 2026, en el marco del foro de reingeniería del Comaprod, se dedicará un tiempo relevante a la construcción colegiada del documento de búsqueda de la articulación SEAES-Comaprod. En agosto del 2026 se buscará una reunión con los expertos del SEAES para evaluar el documento antes mencionado. Entre agosto del 2026 y hasta agosto del 2031, seguimiento permanente a las observaciones del SEAES y se elaborará un informe anual de dicho seguimiento.</p> <p>2.2 El padrón estará concluido en su primera fase para marzo del 2027. En agosto del 2027 y en agosto del 2031 se publicarán los dos informes de resultados, el primero del 27, el segundo el 31.</p>
--	---	--	---

<p>3. Investigación y Divulgación</p>	<p>3.1 Proyectos de investigación educativa, básica y aplicada 3.2 Programa Editorial. 3.2 Proyecto de Redes.</p>	<p>3.1 Un grupo de proyectos de investigación educativa se vinculará al desarrollo de nuevos marcos y procedimientos de evaluación tanto para posgrados como para TSU.</p> <p>Se abrirá un concurso a nivel nacional para inscribir en el Comaprod proyectos de investigación educativa, básica y aplicada.</p> <p>3.2 Se elaborará un programa editorial para la escritura, el diseño, la edición y la producción de textos en diversos formatos, y tanto impresos como digitales.</p> <p>3.3 Se seguirá impulsando el trabajo redes sociales, con el objeto de tener tanto un medio de divulgación de nuestros trabajos y proyectos, como un instrumento que nos permita indagar la percepción de los usuarios sobre dichos trabajos y proyectos.</p>	<p>3.1 Para diciembre del 2026 estará lista la adecuación del procedimiento actual para evaluar TSU; para junio del 2027 estará listo el marco y procedimiento de evaluación de programas académicos de posgrado. El concurso se diseñará durante 2026 y la convocatoria quedará abierta hasta marzo del 2027; los ganadores serán definidos en junio del 2027. Este concurso se llevará a cabo de manera anual.</p> <p>3.2 El programa editorial deberá estar listo para su difusión en marzo del 2027. En octubre del 2027 se publicarán los primeros textos.</p> <p>3.3 A partir de diciembre del 2026, se emitirá un reporte cuantitativo y cualitativo del tráfico en redes, y la periodicidad de dicho reporte será cuatrimestral, desde diciembre 2026 hasta septiembre del 2030. Entre enero- junio del 2028 se llevará a cabo un proceso de rediseño de nuestra estrategia de redes.</p>
<p>4. Internacionalización.</p>	<p>4.1 Búsqueda de IES y PA's de Diseño a evaluar en Latinoamérica, España y otras regiones del mundo. 4.2 Establecimiento de convenios con organismos acreditadores de Latinoamérica, España y otras regiones del mundo.</p>	<p>4.1 A partir de una búsqueda inicial de contactos con IES y PA's de Diseño, con las cuales ya hayan trabajado, tanto el Comaprod, como las de los PA's que han solicitado sus servicios, se iniciará la construcción de un padrón que identifique organismos similares el nuestro e IES que puedan requerir nuestros servicios. (ejemplos: CINDA, SAKS, Universidad de Sao Paulo, UBA, Universidad</p>	<p>4.1 A partir de 2028 estaremos evaluando PA's de las subdisciplinas del diseño en otros países.</p> <p>4.2 En junio del 2028 tener firmados convenios de colaboración con al menos 3 organismos de otros países. Llevar a cabo el primer foro internacional de PA's de diseño en agosto del 2028.</p>

		<p>Landívar, entre otros que ya hemos hecho contacto desde el Comaprod vía nuestros aliados)</p> <p>4.2 Los convenios tendrán como fin llevar a cabo trabajos conjuntos, como la evaluación con pares multinacionales, o bien, siendo el organismo internacional que evalúe PA's de otros países; también convocando a foros de evaluación educativa internacionales.</p>	
--	--	---	--

<p>5. Desarrollo de nuevos proyectos.</p>	<p>5.1 Proyecto de formación avanzada para pares evaluadores consolidados.</p> <p>5.2 Diseño del Posgrado en Pedagogía y Evaluación de la Educación Superior del Diseño.</p> <p>5.3 Proyecto de financiamiento para lograr la solvencia económica del Comaprod a largo plazo.</p>	<p>5.1 Diseñar diversos cursos, seminarios, diplomados para la educación continua de pares evaluadores y de los responsables de la gestión académica en los diversos PA's que atiende el Comaprod.</p> <p>5.2 La idea central del Posgrado es la de generar investigadores que aporten conocimiento al sistema de educación superior del diseño, que van desde conocimientos sobre la gestión académica hasta aportaciones a la reflexión crítica sobre el estado de la disciplina.</p> <p>5.3 Diversificar radicalmente los ingresos financieros del Comaprod así como su eficiencia en el gasto e inversión de sus recursos, a partir de la premisa de que el Comaprod no es una unidad de negocio, sino de servicio.</p>	<p>5.1 Cada año y empezando en el mes de enero del 2027 se llevarán a cabo diversas acciones de formación de pares y de responsables académicos.</p> <p>5.2 En noviembre del 2027 se tendrá diseñada, tanto la maestría como el doctorado en Pedagogía y Evaluación de la Educación Superior del Diseño, con el propósito de que su primera generación ingrese en septiembre del 2028.</p> <p>5.3 Para septiembre de 2026 se tendrá un diagnóstico de gastos e ingresos. Para enero del 2027 se determinarán los nuevos servicios y productos del organismo, con el fin de que éstos generen ingresos significativos.</p>
---	---	---	---

En el siguiente cuadro, se visualizan por año, los proyectos y sus actividades y resultados de manera general. Es importante destacar que cada proyecto deberá generar programas y procedimientos particulares.

Proyectos/ Periodo anual.	1 Procesos de Evaluación para la Acreditación	2 Relación con el SEAES y otros organismos e instituciones de legitimación.	3. Investigación y Divulgación	4. Internacionalización.	5. Desarrollo de nuevos proyectos.
2026	1.1 Desarrollo y evaluación permanente de los procesos de evaluación de pares.	2.1 Del 3 de junio al 5 de junio del 2026, en el marco del foro de reingeniería del Comaprod, se dedicará un tiempo relevante a la construcción colegiada del documento de búsqueda de la articulación SEAES-Comaprod. -En agosto del 2026 se buscará una reunión con los expertos del SEAES para evaluar el documento antes mencionado.	3.1 para diciembre del 2026 estará lista la adecuación del procedimiento actual para evaluar TSU. 3.1 se abrirá un concurso a nivel nacional para inscribir en el Comaprod proyectos de investigación educativa, básica y aplicada. 3.3 A partir de diciembre del 2026, se emitirá un reporte cuantitativo y cualitativo del tráfico en redes.		5.1 Entre octubre 2026 y marzo del 2027 se elaborará el programa de formación de pares. 5.2 En noviembre del 2027 se tendrá diseñada, tanto la maestría como el doctorado en Pedagogía y Evaluación de la Educación Superior del Diseño, con el propósito de que su primera generación ingrese en septiembre del 2028. 5.3 Para septiembre de 2026 se tendrá un diagnóstico de gastos e ingresos. Para enero del 2027 se determinarán los nuevos servicios y productos del organismo, con el fin de que éstos generen ingresos significativos.
2027	1.1 Desarrollo y evaluación	Entre agosto del 2026 y hasta	3.1 para junio del 2027 estará listo el		5.3 En enero se definen los

	<p>permanente de los procesos de evaluación de pares. 1.2 Se construye y en enero inicia la aplicación del nuevo modelo de evaluación</p>	<p>agosto del 2031, seguimiento a las observaciones del SEAES y se elaborará un informe anual de dicho seguimiento. 2.2 El padrón estará concluido en su primera fase para marzo del 2027 y en agosto del 2027 se publicará el primer informe de resultados.</p>	<p>marco y procedimiento de evaluación de programas académicos de posgrado.</p> <p>3.1 El concurso de investigación se celebrará a partir de 2027. Los proyectos de investigación se inscriben hasta marzo del 2027; los ganadores serán definidos en junio del 2027. Este concurso se llevará a cabo de manera anual.</p> <p>3.2 El programa editorial deberá estar listo para su difusión en marzo del 2027. En octubre del 2027 se publicarán los primeros textos</p> <p>3.3 A partir de diciembre del 2026, se emitirá un reporte cuantitativo y cualitativo del tráfico en redes, y la periodicidad de dicho reporte será cuatrimestral, desde diciembre 2026 hasta septiembre del 2030.</p>		<p>nuevos servicios que ofrecerá el Comaprod e inicia su entrega y comercialización.</p> <p>5.2 entre octubre del 2026 y noviembre del 2027 se diseña la maestría y el doctorado en "Pedagogía y Evaluación de la Educación Superior del Diseño".</p>
2028	<p>1.1 Desarrollo y evaluación permanente de los procesos de evaluación de pares.</p>		<p>3.2 Se celebrará la segunda edición del concurso de investigación.</p> <p>3.3 Entre enero-junio del 2028 se llevará a cabo un proceso de rediseño de nuestra estrategia de redes.</p>	<p>4.1 A partir de 2028 estaremos evaluando PA's de las subdisciplinas del diseño en otros países.</p> <p>4.2 En junio del 2028 tener firmados convenios de colaboración con al menos 3 organismos de otros países. Llevar a cabo el primer foro internacional de PA's de diseño en agosto del 2028.</p>	<p>5.1 Acciones de Formación de Pares.</p> <p>5.2 Septiembre: inicia la maestría y doctorado en "Pedagogía y Evaluación de la Educación Superior del Diseño"</p> <p>5.3 se instala en los hábitos de las acciones del Comaprod el desarrollo de sus nuevos servicios.</p>

2029	1.1 Desarrollo y evaluación permanente de los procesos de evaluación de pares.	Entre agosto del 2026 y hasta agosto del 2031, seguimiento permanente a las observaciones del SEAES y se elaborará un informe anual de dicho seguimiento.	3.2 Se celebrará la tercera edición del concurso de investigación. 3.3 A partir de diciembre del 2026, se emitirá un reporte cuantitativo y cualitativo del tráfico en redes, y la periodicidad de dicho reporte será cuatrimestral, desde diciembre 2026 hasta septiembre del 2030		5.1 Acciones de Formación de Pares
2030	1.1 Desarrollo y evaluación permanente de los procesos de evaluación de pares.	Entre agosto del 2026 y hasta agosto del 2031, seguimiento permanente a las observaciones del SEAES y se elaborará un informe anual de dicho seguimiento. 2.2 Se publicará el segundo informe de resultados.	3.2 Se celebrará la cuarta edición del concurso de investigación. 3.3 A partir de diciembre del 2026, se emitirá un reporte cuantitativo y cualitativo del tráfico en redes, y la periodicidad de dicho reporte será cuatrimestral, desde diciembre 2026 hasta septiembre del 2030		5.1 Acciones de Formación de Pares 5.2 Septiembre: concluye la primera generación de la maestría.

Concluimos enfatizando que las líneas, proyectos y actividades enunciadas en el presente plan son orientadoras del trabajo del Comaprod siendo flexibles y no restrictivas

